

Resolución N° 4843, del Senado, que aprueba nombramiento diplomático.
G. O. N° 8212, del 8 de febrero de 1958.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4843

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Milton Messina como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Canadá.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

Resolución N° 4844, del Senado, que aprueba nombramiento diplomático.
G. O. N° 8212, del 8 de febrero de 1958.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4844

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Ramón

Bergés Santana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

Resolución Nº 4845, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos.
G. O. Nº 8212, del 8 de febrero de 1958.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4845

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del señor Francisco Gómez Salado, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Buenos Aires, Argentina y del Doctor Onésimo Valenzuela de los Santos, como Consejero de la Embajada de la República en Guatemala.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.